



Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

Objetivo.

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.

E010 "Programa de Asistencia al Migrante Poblano"

Instituto Poblano de Asistencia al Migrante

Ejercicio fiscal 2021

Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado)
REV: 01 2019	25/08/2019	
REV: 02 2021	04/08/2021	1. Antecedentes y Descripción del Problema 1.1 Antecedentes. 1.2 Definición del Problema 1.4 Estado actual del problema. 1.5 Evolución del problema 1.6 Experiencias de atención 3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información. Bibliografía

Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Definición del problema.....	9
1.3 Justificación del PP.....	10
1.4 Estado actual del problema.....	10
1.5 Evolución del problema.....	13
1.6 Experiencias de atención.....	14
1.7 Árbol de problemas.....	16
2. Objetivos	16
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	16
2.2 Árbol de objetivos.....	17
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	17
2.4 Concentrado.....	18
3. Cobertura	19
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	20
3.2 Estrategia de cobertura.....	21
4. Análisis de similitudes o complementariedades	21
4.1 Complementariedad y coincidencias	21
5. Presupuesto.....	21
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario	22
5.2 Fuentes de financiamiento	22
6. Información Adicional.....	22
6.1 Información adicional relevante.....	22
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	22
Bibliografía	23
Anexos.....	23

1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

La migración consiste en el movimiento de población, temporal o definitiva, del lugar de residencia para establecerse o trabajar en otro país o región, es un fenómeno de varias aristas, que entre sus causas se encuentran elementos económicos, situación jurídica, culturales, sociales y ambientales, tanto en los países de origen como de destino.

Los orígenes de la migración mexicana, datan de 1848 a 1930 tras el descubrimiento de minas en California las cuales requerían del trabajo de hombres con experiencia para la extracción de metales, debido al bajo costo que producía contratar incrementó el número personas mexicanas con permisos para entrar a Estados Unidos de América a trabajar en diversas áreas; tras dicho periodo de altos niveles de migración entre 1939 y 1942 inicio un periodo de reestructuración económica en Estados Unidos de América con el fin de prepararse para la Segunda Guerra Mundial lo cual provoco un proceso de "repatriación y/o salida voluntaria" de Estados Unidos de América a México. En los años 1942 a 1964 después de concluir la Guerra surgió un fenómeno migratorio conocido como "Periodo Bracero" el cual fue un acuerdo bilateral para expandir e incrementar los acuerdos laborales a través de un programa de reclutamiento e importación de mexicanos con legalidad por medio de contratos temporales para equilibrar la economía; este periodo se caracterizó por la cantidad de cruces fronterizos desde la región migratoria central que se integra por Cd. de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Querétaro, Tlaxcala y Puebla, de cada 10 mexicanos que cruzaron la frontera norte en ese periodo, 1.3% fueron de la región central, y en específico el Estado de Puebla apporto el 1.28% del total de los migrantes mexicanos con destino a los Estados Unidos de América. El aumento de los migrantes de la mixteca poblana continuo durante la siguiente fase migratoria que se desarrolló de 1965 a 1986 a esta etapa se le conoce como "Indocumentados", ya que Estados Unidos de América tomo la decisión de finalizar los convenios que permitían la inmigración legal de mexicanos. A partir de 1987 con el inicio de la vigencia de la Ley de Reforma y Control de la Inmigración (Immigration Reform and Control Act "IRCA") inicia para México el periodo migratorio del siglo XX conocido como "Legalización y migración clandestina". Entre 1980 y 2000 a través de un proceso de amnistía amplio, Estados Unidos de América permitió la legalización y el establecimiento de más de 2.3 millones de mexicanos indocumentados; que cumplieran con ciertos requisitos, por lo que varios poblanos dirigieron sus pasos hacía Estados Unidos de América en búsqueda de mejores condiciones laborales y de vida.¹

En el año 2005 aumento el índice migratorio, en las comunidades de la mixteca Poblana la mayoría fueron varones con un promedio de 27 años, dos de cada tres contaban con documentos migratorios; la inserción laboral de la mayoría se realizó en el sector agrícola y su destino principal fue California. De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO)², **existían en el año 2005 un total de 340 mil 102 migrantes poblanos** en los Estados Unidos de América representando el 6.1% del total de la población de Puebla. En 2010 el Índice de Intensidad Migratoria del CONAPO, señaló que la región mixteca había pasado en un segundo plano en la expulsión de migrantes de los municipios de Atlixco, Izúcar de Matamoros, Huaquechula, Calpan, San José Miahuatlán y Pahuatlán. Según Pew Research Center (PewRC)³ estima que la población originaria de Puebla que vive en Estados Unidos de América, como inmigrantes no autorizados es de 326 mil 193 personas, de los cuales 108 mil 290 viven en California,

¹<https://oxfordre.com/americanhistorical/americanhistory/view/10.1093/acrefore/9780199329175.001.0001/acrefore-e-9780199329175-e-146>

² <https://www.gob.mx/conapo>

68 mil 400 en Nueva York, 36 mil 10 en Nueva Jersey, 19 mil 800 en Texas, 17 mil 100 en Illinois, 12 mil 172 en Nevada y 9 mil 853 en Pensilvania, principalmente; es importante mencionar que de los 108 mil poblanos en California, el 11.46 por ciento proviene del municipio de Puebla y el 4.47 por ciento del municipio de Tepeaca, de tal forma, que el municipio de Puebla se ha tornado en el máximo expulsor de migrantes.

En materia de remesas, su importancia para la economía del país y de los hogares que tienen estos ingresos, hoy en día son de una gran trascendencia no sólo de dimensiones económicas, sino políticas y sociales, las remesas enviadas han contribuido principalmente al sostenimiento familiar, la producción agrícola, la construcción y mejoramiento de las viviendas; a la infraestructura de su localidad, al desarrollo de algunos proyectos productivos como una alternativa que beneficia a la población, a la compra de bienes de subsistencia en las comunidades que son centro de intercambio, entre otras cosas. Las remesas son un flujo monetario altamente correlacionado con los flujos migratorios en el mundo. El flujo de las remesas a México se incrementó en 9.9% en el 2020, fortaleza explicada por un cambio en los canales de envío de dinero, de informales a formales, entre otros.

México se convirtió en el tercer mayor receptor de remesas en el año de la pandemia, el 2020, tras captar 43,000 millones de dólares (Imagen 1.1), reveló el Banco Mundial (BM). Por encima de los flujos dirigidos a México, quedó el registro de los enviados a China, que ascendieron a 60,000 millones de dólares; mientras las familias de India dejaron al país como el líder al inscribir entradas por 83,000 millones de dólares, evidenciaron expertos del organismo en el reporte titulado “Resiliencia. La crisis del Covid-19, con el foco en la migración”.

El 2020 fue el segundo año consecutivo que los tres países encabezaron a los emergentes receptores de remesas en el mundo y conservaron exactamente el mismo orden. Así, en el 2019, India ingresó 83,100 millones de dólares por esta vía; China 68,400 millones y México 38,500 millones.

2017, el número de migrantes en el mundo aumentó casi 50%, al pasar de 173 a 258 millones de personas, mientras que en ese mismo periodo el flujo de remesas casi se cuadruplicó, al pasar de 127 a 596 mil millones de dólares anuales. México es el tercer país que recibe más remesas en el mundo (Imagen 1.1). En 2017, ingresaron a México 43 mil millones de dólares, manteniendo por segundo año consecutivo dentro de los 3 principales receptores de remesas, en el reporte, los expertos del Banco Mundial subrayaron que el cierre de fronteras decretado por Estados Unidos para limitar la velocidad del contagio, limitó la posibilidad de hacer entregas de remesas en efectivo, ya que Muchos municipios en México que solían recibir remesas por canales informales arrojaron aumentos en la apertura de cuentas bancarias desde el inicio de la pandemia”, Pese al cierre de negocios en ese país por la pandemia, los segmentos donde laboran los migrantes mexicanos fueron catalogados como de carácter esencial y pudieron conservar sus empleos. Se refieren en específico al sector de alimentos y agricultura.

Respecto a 2019, las remesas en 2020 crecieron 9%, cabe destacar que dentro de los 10 principales entidades que reciben remesas en dólares son Tijuana con 626 Guadalajara 531, Puebla 527, Morelia 475, CDMX 443, Chihuahua 396, Sinaloa 370, Guanajuato 359, Oaxaca 327. Puebla fue la tercera entidad que recibió más remesas (Imagen 1.2)

³ <https://www.pewresearch.org/topics/mexico>

NOTA: Los datos se han obtenido y se pueden consultar en la página de:

⁴ <http://www.banxico.org.mx/>

⁵ <https://www.gob.mx/conapo/documentos/anuario-de-migracion-y-remesas-mexico-2018-173515>

Imagen 1.1 Los principales países receptores de remesas, 2020 (millones de dólares)



Imagen 1.2 Remesas por las principales entidad federativa en México, 2020 (millones de dólares y % del total)



En México el principal destino sigue siendo Estados Unidos de América; 84.8% de los mexicanos tuvieron ese destino; de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)⁶ se ha observado un aumento en la legalidad de los migrantes, el 70.9% ingreso entre 2013 a 2018 a Estados Unidos de América con algún documento oficial a comparación de 2009 a 2014 con un 56%. (Imagen 1.3) Y del total de emigrantes internacionales el 37.7% regresaron a México, el resto continua en el extranjero. (Imagen 1.4)

Imagen 1.3 Distribución porcentual de los emigrantes internacional a EUA por tipo de documento para ingresar (De agosto de 2009 a septiembre 2014 y de agosto 2013 a septiembre 2018)

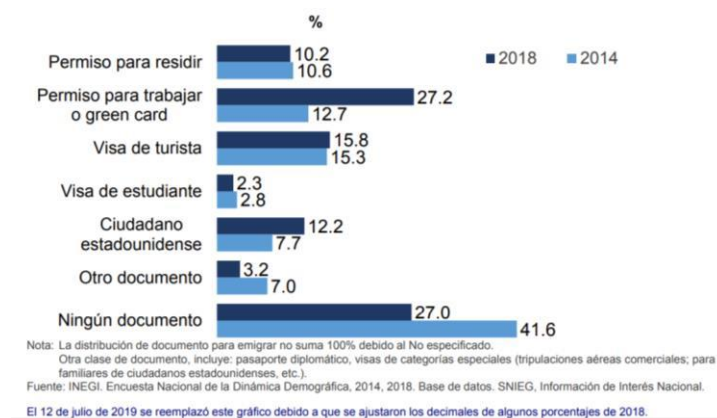
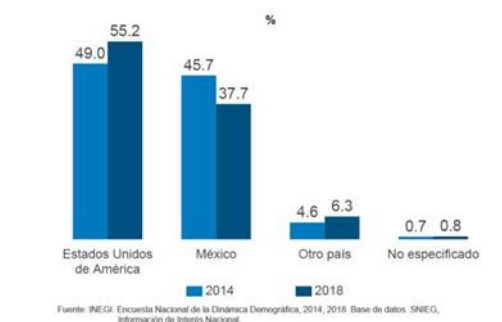


Imagen 1.4 Distribución porcentual de los emigrantes internacionales por país de residencia actual (De agosto de 2009 a septiembre 2014 y de agosto 2013 a septiembre 2018)



NOTA: Los datos se han obtenido y se pueden consultar en la página de:

⁶ <http://www.inegi.gob.mx/>

En materia de remesas en 2018 Puebla aumento un 5.2% los ingresos en el estado pasando de mil 624 millones de dólares a mil 698.8 millones de dólares de acuerdo con el Banco de México; lo cual posiciono a Puebla en el sexto lugar a nivel nacional por captación de remesas. Las cifras indican que el estado recibió más en proporción al año pasado, sin embargo, bajo la representatividad de las remesas poblanas respecto a las nacionales, ya que, en 2017 representó un 5.3 por ciento y en 2018 bajo 2 puntos porcentuales representando solo un 5.1 por ciento

1.2 Definición del problema.

Las y los ciudadanos poblanos que radican en el exterior, aquellos que retornan al estado y sus familias presentan un alto grado de vulnerabilidad que los coloca en situaciones de riesgo debido a sus condiciones.

Los poblanos que radican en Estados Unidos de América se encuentran en situaciones de vulnerabilidad por la incertidumbre sobre su situación migratoria; los migrantes desconocen sus derechos y las instituciones de apoyo que existen para ellos. Aunado a eso existen menos garantías para los migrantes en Estados Unidos de América tras la entrada del presidente Joe Biden. Así mismo los poblanos que radican en el exterior en su mayoría no cuentan con la documentación idónea para la obtención de identificaciones oficiales que les permitan acceder a diferentes servicios. Por otro lado, los migrantes que se encuentran en Puebla sufren de situaciones de vulnerabilidad al no contar con documentación oficial que los avale (para) realizar ciertas actividades y/o recibir servicios que aseguren su bienestar y el de sus familias. Así mismo existe una insuficiente información para dar a conocer los programas actuales a los migrantes en retorno; como el apoyo para el autoempleo o el desarrollo integral que se ofrece para su mejora y el de su familia.

1.3 Justificación del PP.

El Instituto Poblano de Asistencia al Migrante atiende a las y los ciudadanos Poblanos radicados en Estados Unidos y aquellos que retornan a la Entidad que se encuentran en estado de vulnerabilidad, beneficiando a todos aquellos poblanos que de forma directa o indirecta se vean beneficiados a través de programas de apoyo y protección, capacitaciones y autoempleo, reduciendo así los índices de migración y mejorando su situación económica, disminuyendo así su estado de vulnerabilidad.

1.4 Estado actual del problema.

A raíz del inicio de la administración del presidente Biden y derivado de que no se ha aprobado las diversas reformas migratorias, la deportación de migrantes poblanos a México ha ido incrementando, esto aunado a la pandemia de covid -19.

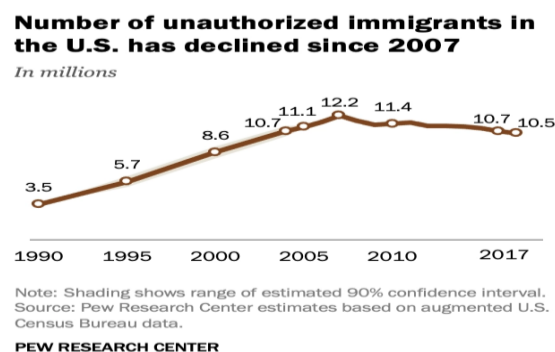
En agosto de 2021 el Gobierno de Estados Unidos de América dio a conocer una nueva regla que podría afectar a los migrantes esto como parte de la nuevas reformas migratoria se trata del llamado Título 42 una medida que amparándose de la pandemia covid-19 permitiría expulsar inmediatamente a la mayoría de los indocumentados que llegan a la frontera, que no pueden pedir asilo. En los últimos años, los funcionarios de inmigración han definido a los solicitantes de visa como una carga pública si es probable que dependan principalmente de la asistencia. El número de poblanos deportados de Estados Unidos de América es del 3.9 por ciento al finalizar el ejercicio 2020, debido a las políticas migratorias implementadas en Estados Unidos de América estas deportaciones podrían estar a la alza en periodo del Presidente Biden.

De acuerdo con análisis del Pew Research Center actualmente la cifra de inmigrantes indocumentados en Estados Unidos de América está descendiendo. La mayor parte de esto tiene relación con los inmigrantes mexicanos que están saliendo voluntariamente de Estados Unidos de América debido a las nuevas políticas migratorias por el presidente Joe Biden y a la violencia en contra de la población hispana y que ocasionan que nuestros connacionales se sientan más vulnerables y con miedo.

En este análisis también se revisaron los censos de Estados Unidos de América de 1999-2017, identificándose un declive en el total de la población indocumentada. Dicho declive es atribuido al descenso de inmigrantes mexicanos; ya que cada día son más los deportados e inclusive son ellos mismos los deciden salir más que intentar entrar. (imagen 1.5)

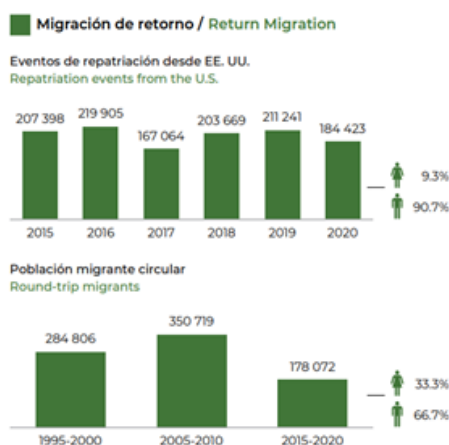
No obstante, a estos datos existe un alto número de migrantes poblanos, ya que el análisis estimó que para 2010 la población originaria del municipio de Puebla es de 1.5 millones.

Imagen 1.5 Población de inmigrantes indocumentados en EE.UU. 1990-2017

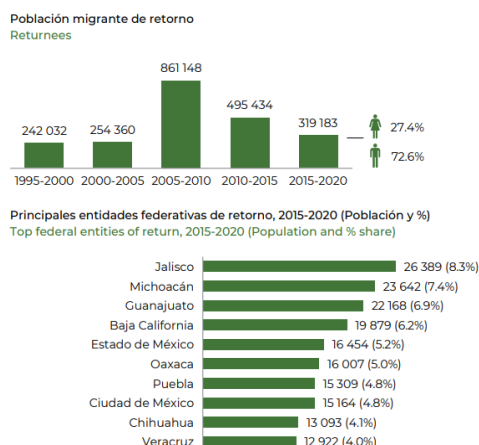


El Estado de Puebla se registró eventos de repatriaciones de EE.UU. en 2020 un total de 184,423, con un 9.3% mujeres y 90.7% hombres, en el caso de la población migrante circular de 2015 al 2020 fue un total de 178,072 del cual 33.3% (Imagen 1.6) fueron mujeres y 66.7% hombres y de la Población migrante de retorno entre 2015 al 2020 fue un total de 319,183 en el que 27.4% fueron mujeres y 72.6% fueron hombres de las cuales Puebla como entidad de retorno está en el séptimo lugar con el 4.8% (imagen 1.7).

(Imagen 1.6)



(Imagen 1.7)



Sumada a esta situación de incertidumbre por la posibilidad de ser deportados; para los poblanos que retornan existe el temor de no poder encontrar un empleo y tener una crisis financiera o no tener la suficiente estabilidad económica para poder mantener a sus familias.

Es relevante mencionar que en su mayoría los migrantes no cuentan con la documentación idónea para la obtención de identificaciones oficiales lo que provoca un menor acceso a un trabajo o servicios básicos que aseguren su bienestar y el de su familia. La falta de información sobre los derechos con los que cuentan, así como las instituciones a las que se pueden acercar para realizar procedimientos que los haga valer, es un problema constante; ya que la vinculación con migrantes es insuficiente.

La crisis económica inducida por la pandemia de Covid-19 y el confinamiento ha sido la más abrupta de la historia reciente, México y República Dominicana recibieron sin embargo más remesas durante los primeros seis meses de 2020 que en el mismo período de 2019, con un alza de 10.6% y de 0.5%, respectivamente, destaca el informe del banco mundial.

Con ello, en los primeros tres meses del año, las remesas sumaron un monto de 9 mil 293.2 millones de dólares, la cifra más alta para un mismo periodo y un máximo histórico. Pero la caída de las remesas en abril de 2020 derivado de la pandemia Covid-19 con respecto al año anterior no afectó a todos los países por igual, México obtuvo un decremento de (-2.6%).

Históricamente, las remesas en Puebla están vinculadas a la actividad económica, sobre todo en las zonas o regiones de mayor migración. De acuerdo con el banco de México (BANXICO) de enero a junio de 2021 Puebla captó 963.5 millones de dólares, contra 846.3 millones de enero a junio del año 2020, lo que significó un aumento de ingresos de 117.2 millones de dólares (Tabla 1.1)

E010 “PROGRAMA DE ASISTENCIA AL MIGRANTE POBLANO”

Según la base de datos de la Universidad “Johns Hopkin”, en Estados Unidos comenzaron a multiplicarse los contagios durante marzo, y para los meses siguientes, entre abril, mayo y junio, la propagación resultó exponencial. Se estiman que en aquel país hay hasta 4 millones de poblanos, de los cuales, 2 millones radican en la zona de New York, New Jersey y Connecticut, con base en cifras gubernamentales, es un área con mayor presencia de paisanos originarios de Puebla y es una de las más golpeadas por el coronavirus, a mediados de julio, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), se logró la repatriación de los restos de 237 personas originarias de la entidad, que fueron entregados a sus familias, en sus comunidades — principalmente en la Mixteca Poblana.

(Tabla 1.1)

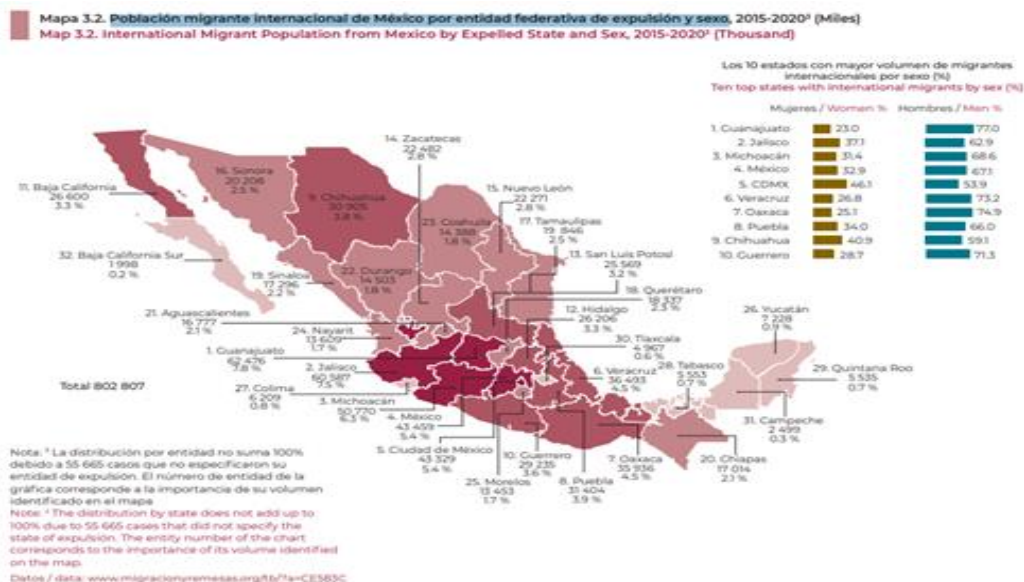
Estados	Millones de Dólares			Estructura Porcentual		
	2020	Ene-Jun		2020	Ene-Jun	
		2020	2021		2020	2021
Aguascalientes	539.9	263.1	317.6	1.3	1.4	1.3
Baja California	1,234.8	598.9	660.8	3.0	3.1	2.8
Baja California Sur	111.5	47.2	63.7	0.3	0.2	0.3
Campeche	115.2	49.3	66.6	0.3	0.3	0.3
Coahuila	711.1	343.8	412.0	1.8	1.8	1.7
Colima	348.2	169.8	205.1	0.9	0.9	0.9
Chiapas	1,142.7	506.2	788.8	2.8	2.6	3.3
Chihuahua	1,278.6	634.1	750.3	3.1	3.3	3.2
Distrito Federal	2,141.3	978.6	1,324.4	5.3	5.1	5.6
Durango	955.2	455.6	568.4	2.4	2.4	2.4
Estado de México	2,415.4	1,072.7	1,410.7	5.9	5.6	6.0
Guanajuato	3,468.5	1,739.6	1,955.0	8.5	9.0	8.3
Guerrero	1,941.7	924.6	1,199.5	4.8	4.8	5.1
Hidalgo	1,022.9	482.8	577.9	2.5	2.5	2.4
Jalisco	4,152.8	2,032.9	2,489.7	10.2	10.5	10.5
Michoacán	4,055.3	1,972.3	2,317.9	10.0	10.2	9.8
Morelos	756.8	352.5	454.1	1.9	1.8	1.9
Nayarit	672.7	310.9	398.6	1.7	1.6	1.7
Nuevo León	1,024.3	479.9	597.4	2.5	2.5	2.5
Oaxaca	1,897.4	903.9	1,094.9	4.7	4.7	4.6
Puebla	1,872.7	846.3	963.5	4.6	4.4	4.1
Querétaro	802.1	373.6	447.6	2.0	1.9	1.9
Quintana Roo	239.5	87.5	144.8	0.6	0.5	0.6
San Luis Potosí	1,425.1	694.2	780.1	3.5	3.6	3.3
Sinaloa	1,039.3	515.1	568.5	2.6	2.7	2.4
Sonora	707.9	338.7	410.9	1.7	1.8	1.7
Tabasco	279.5	115.3	194.9	0.7	0.6	0.8
Tamaulipas	944.5	444.0	529.8	2.3	2.3	2.2
Tlaxcala	244.2	108.7	137.8	0.6	0.6	0.6
Veracruz	1,614.1	746.9	907.2	4.0	3.9	3.8
Yucatán	243.7	103.7	149.3	0.6	0.5	0.6
Zacatecas	1,202.2	596.8	730.7	3.0	3.1	3.1
Total	40,601.3	19,289.7	23,618.3	100.0	100.0	100.0

Nota:
 Las cifras de remesas tienen el carácter de preliminar y están sujetas a revisiones posteriores.

E010 "PROGRAMA DE ASISTENCIA AL MIGRANTE POBLANO"

Puebla es el octavo estado del país con Población migrante internacional de México por entidad federativa de expulsión de 2015 al 2020 de acuerdo a un estudio de la Organización Migración y Remesas (Mapa 1.1) Por lo cual existe una alta importancia en la protección de ciudadanos poblanos en el exterior; pero de igual forma, como pudimos notar es de los estados con mayores deportaciones y salidas voluntarias.

(Mapa 1.1)



El Instituto Poblano de Asistencia al Migrante (IPAM) antes Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos se creó con el objeto de apoyar a ciudadanos poblanos en el extranjero y a sus familias en sus lugares de origen, atendiendo en todo momento el respeto de sus derechos en el exterior y el fortalecimiento de su sentido de pertenencia. De igual forma promover y propiciar la coordinación de acciones del Gobierno del Estado de Puebla en el exterior, vinculando a instituciones públicas y privadas de carácter internacional con Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, para obtener asistencia técnica, cooperación científica, cultural, educativa o financiamiento, a favor de los migrantes poblanos y sus familias a través de la realización de cualquier acuerdo, convenio o acto, de conformidad con la legislación aplicable.

1.5 Evolución del problema.

La prevención sobre los riesgos que implica la migración informal es tema prioritario conforme al panorama actual que ofrece la frontera entre México-EUA, pues con ello se busca crear conciencia entre la población en el estado de Puebla con la orientación y asesoría adecuada, se informa a las y los poblanos que tienen la intención de emigrar a los Estados Unidos de América sobre los diversos peligros en el intento de cruce y de igual manera se hace de su conocimiento que en el estado de Puebla se realizan acciones para evitar la emigración con programas de proyectos productivos, educativos, capacitación, salud, sociales entre otros.

El IPAM es el responsable de hacer frente a las diversas necesidades derivadas del fenómeno migratorio. En coordinación con Secretarías y diversos Institutos tienen el objetivo de apoyar a

E010 “PROGRAMA DE ASISTENCIA AL MIGRANTE POBLANO”

los migrantes que presenten dificultades en Estados Unidos de América, asimismo brindar asesoría a los que son repatriados o que regresan de manera voluntaria al país para reintegrarse en la sociedad.

El IPAM, la Agencia de Naciones Unidas para Migración (OIM), y el Instituto Nacional de Migración presentaron el Protocolo de Atención para la Reintegración de Personas Migrantes en Retorno al Estado de Puebla. El protocolo prevé que las personas migrantes en retorno a dicho estado podrán acceder a una oferta de más de 100 servicios y programas sociales provistos por 46 instancias de gobierno, academia y organizaciones de la sociedad civil en materia de acceso a la justicia, capacitación, certificación, educación, medios de vida, protección y salud.

Asimismo, en 2020 el gobierno de Puebla reiteró el compromiso de seguir generando políticas públicas a favor de este sector de la población, y se mencionó que, desde la nación vecina, a través de Mi Casa es Puebla en Passaic, Nueva York y Los Ángeles, se brindan asesorías legales y se otorgan trámites estatales. El representante en México de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), reconoció la visión humanista del Gobierno de Puebla para desarrollar este protocolo que convierte a Puebla en pionera en su implementación y confió en que sea replicada en otros estados. Puntualizó que la finalidad del instrumento es identificar, atender y vincular a las personas migrantes que buscan reinstalarse en el país con las instancias correspondientes.

1.6 Experiencias de Atención.

El IPAM ha beneficiado a migrantes y a sus familias que han solicitado protección y apoyo con trámites y servicios que se otorgan de manera gratuita; a través de la Dirección de Apoyo y Protección de Migrantes se expiden actas de nacimiento, matrimonio, defunción, rectificación de actas de nacimiento; constancias de antecedentes no penales; estudios, de vecindad, licencias de conducir, y certificado de estudios en el interior del Estado en sus 217 municipios y juntas auxiliares. Por otra parte, la Unidad de Gestión para el Desarrollo Integral del Migrante Poblano, realiza acciones para que los migrantes en retorno tengan acceso a capacitaciones técnicas para el desarrollo de sus habilidades, acciones para acceder a educación básica y media superior, brindar apoyo para la obtención de servicios básicos de salud, acceso a programas sociales para el campo, trámites de visa americana, traslado de restos, orientación legal, acciones de Desarrollo Integral y Reinserción de Migrantes Poblanos (DIRMP), repatriaciones humanas, la búsqueda de personas desaparecidas y detenidas, apoyos para el autoempleo, así como la vinculación de los migrantes poblanos repatriados a el programa de reunificación familiar denominado “Raíces de Puebla”. Con la firma de convenios con los 217 ayuntamientos, se establecen las acciones para la reintegración de este sector vulnerable en el ámbito laboral, social y de salud acercando los servicios a favor de la comunidad local y circundante, que asiste a las jornadas de ayuda.

Con los apoyos antes mencionados en 2020 se realizaron 92 proyectos, se realizaron 4,794 trámites, dentro de estos se contemplan 237 repatriaciones de restos mortales se llevaron a cabo 46 jornadas de promoción de servicios, así como la vinculación de 374 personas a través del Programa “Migrante Emprende” que son vinculaciones laborales y de autoempleo también se reunificaron a 200 adultos mayores con sus familias a través del programa Juntos Otra Vez.

⁷ FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura).

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
E010 PROGRAMA DE ASISTENCIA AL MIGRANTE POBLANO	Ciudadanos Poblanos que de forma directa o indirecta se ven beneficiados a través de las diversas instancias Estatales, Nacionales e Internacionales, el establecimiento de programas especiales que apoyen a mejorar su situación.	Brindar los trámites, servicios y programas sociales que ayuden al desarrollo integral y calidad de vida de los ciudadanos poblanos que radican en los Estados Unidos de América, así como aquellos que se vean en la necesidad de retornar al Estado de Puebla de manera voluntaria o por cuestiones migratorias, asimismo, el vigilar y promover el acceso a sus derechos, y fomentar condiciones de una vida digna facilitando su reintegración económica, cívica, de salud, social, educativa, política y cultural de manera sostenible.	Coordinar y ejecutar acciones de manera transversal que se encuentren orientadas a promover el desarrollo integral de los migrantes poblanos y sus familias, mediante la coordinación de acciones del Gobierno del Estado de Puebla conforme a la política exterior de México, vinculando instituciones públicas o privadas tanto nacionales como extranjeras que brindaran asistencia técnica, cooperación científica, cultural, educativa o financiamiento a favor de esta comunidad poblana, de conformidad con la legislación aplicable.	Disminuir el estado de vulnerabilidad, brindando las acciones gubernamentales que garanticen una adecuada inserción de los migrantes poblanos en retorno, así como el ejecutar acciones que favorezcan las condiciones económicas, políticas y sociales preservando sus derechos durante su estancia de la comunidad poblana que radique en los Estados Unidos de América.

1.7 Árbol de problemas.



2. Objetivos

Fomentar a detalle la oferta de servicios, tramites y programas existentes tanto para las personas que radican en el estado de Puebla como para las personas migrantes que viven en los Estados Unidos de América y los poblanos en retorno, ofreciendo la implementación de servicios de asistencia y programas sociales vigentes protección de las personas migrantes en retorno así como gestionando los servicios disponibles para proveer una atención integral y vincular a la población con las instancias correspondientes para su atención especializada en alguna de las áreas de acción como lo son: acceso a la justicia, capacitación, certificación, educación, Identidad, medios de vida, protección y establecer estrategias de acompañamiento institucionales para las personas migrantes en retorno y sus familias, con el objetivo de apoyar en la transición de un probable estado de vulnerabilidad a una situación de mayor estabilidad y ayudar a disminuir las situaciones de riesgo que afecten su bienestar.

2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

Eje 04 Disminución de las desigualdades

Este programa tiene como objetivo generar las condiciones para el desarrollo y bienestar de las familias poblanas que permitan mejorar la cohesión social.

El medio es operar una estrategia incrementando la infraestructura social y cobertura universal de los servicios básicos.

Como meta se tiene el fortalecer cinco programas y/o proyectos de apoyo a migrantes poblanos.

El IPAM tiene como objetivo generar e implementar acciones transversales entre los tres órdenes de gobierno para facilitar la reintegración plena de los migrantes y sus familias en el Estado de Puebla.

2.2 Árbol de objetivos.



2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

De los medios planteados para la solución del problema a atender en el árbol de objetivo, se identifican como factibles de intervención por el PP los que cuentan con las siguientes características:

- Son atribuciones correspondientes al IPAM
- Son medios que no duplican funciones con otros programas de la institución.
- Representan alternativas que otorgan una mayor contribución.
- Son viables para su implementación.

2.4 Concentrado.

Árbol del Problema	Árbol del Objetivo	Resumen Narrativo
Efectos	Fines	Fin
Bajo desarrollo integral y calidad de vida de los migrantes poblanos que radican en Estados Unidos de América y aquellos que retornan al Estado de Puebla.	Alto desarrollo integral y calidad de vida de los migrantes poblanos que radican en los Estados Unidos de América y aquellos que retornan al Estado de Puebla.	Contribuir al respeto de los derechos humanos mediante la prestación de servicios de atención y promoción en favor de las personas en contexto de migración.
Problema Central	Solución	Propósito
Ciudadanos poblanos radicados en Estados Unidos de América y ciudadanos que retornan a la entidad que se encuentran en estado de vulnerabilidad.	Ciudadanos poblanos radicados en Estados Unidos de América y ciudadanos que retornan a la entidad disminuyen su estado de vulnerabilidad.	Los ciudadanos poblanos radicados en estados unidos de américa, en retorno y sus familias disminuyen su estado de vulnerabilidad.
Causa (1er Nivel)	Medios (1er Nivel)	Componentes
1.- Desconocimiento de los ciudadanos Poblanos y migrantes Poblanos a los servicios, trámites y programas de apoyo del IPAM. 2.- Limitadas acciones a favor de migrantes poblanos repatriados. 3.- Limitados programas de Reunificación Familiar. 4.- Baja vinculación de los migrantes en retorno.	1.- Amplio conocimiento de los ciudadanos Poblanos y migrantes Poblanos a los servicios, trámites y programas de apoyo del IPAM. 2.-Eficientes acciones a favor de migrantes poblanos repatriados. 3.- Amplios programas de Reunificación Familiar. 4.- Alta vinculación de los migrantes en retorno.	1.- Servicios de atención y promoción a favor de ciudadanos poblanos radicados en estados unidos de américa, en retorno y sus familias apoyados. 2.- Acciones para ciudadanos poblanos repatriados ejecutadas. 3.- Acciones para la reunificación familiar ejecutadas. 4.- Acciones a ciudadanos poblanos en retorno ejecutadas.

Causa (2do Nivel)	Medios (2do Nivel)	Actividades
1.1 Deficiente expedición de documentación oficial a ciudadanos poblanos radicados en Estados Unidos de América. 1.2 Deficiente apoyo para la repatriación de restos mortales 1.3 Deficiente expedición de trámites y servicios a ciudadanos poblanos como orientación legal, busca de desaparecidos, detenidos. 1.4 Deficiente apoyo para la repatriación de restos mortales. 1.4 Bajo número de jornadas de promoción de servicios. 1.6 Insuficiente apoyo para migrantes poblanos y sus familias 1.5 Deficiente acceso a capacitaciones laborales, información y desarrollo integral a ciudadanos poblanos repatriados. 1.6 Insuficiente apoyo para migrantes poblanos y sus familias. 1.7 Insuficiente acceso a mecanismos de auto empleo y vinculación laboral.	1.1 Amplia expedición de documentación oficial a ciudadanos poblanos radicados en Estados Unidos de América. 1.2 Suficiente apoyo para la repatriación de restos mortales 1.3 Amplia expedición de trámites y servicios a ciudadanos poblanos como orientación legal, busca de desaparecidos, detenidos. 1.4 Suficiente apoyo para la repatriación de restos mortales. 1.4 Alto número de jornadas de promoción de servicios. 1.5 Suficiente acceso a capacitaciones laborales, información y desarrollo integral a ciudadanos poblanos repatriados. 1.7 Suficiente acceso a mecanismos de autoempleo y vinculación laboral. 1.6 Suficiente apoyo para migrantes poblanos y sus familias 1.7 Suficiente acceso a mecanismos de auto empleo y vinculación laboral.	1.1 Realizar expediciones de trámites y servicios a ciudadanos poblanos apoyados. 1.2 Realizar repatriaciones de restos mortales de ciudadanos poblanos. 1.3 Realizar trámites de documentos oficiales a ciudadanos poblanos radicados en estados unidos de américa. 1.4 Realizar jornadas de promoción de servicios 1.5 Certificar a ciudadanos poblanos repatriados mediante el programa "certificación de competencias". 1.6 Reunificar a adultos mayores con sus familias a través del programa de "Juntos Otra Vez". 1.7 Otorgar apoyos económicos a ciudadanos poblanos repatriados vinculados para laborar y autoemplearse mediante el programa "migrante emprende".

3.Cobertura

El IPAM a través de sus diferentes Direcciones dirige sus servicios y programas en materia de apoyo y protección a los poblanos que radican en Estados Unidos de América, aquellos que retornan al estado de Puebla y a sus familias. El ámbito de aplicación de los citados apoyos abarca los 217 municipios del estado de Puebla, así como la zona de Los Ángeles, California, y los Estados de (Nueva York, Nueva Jersey y Connecticut) donde se ubican las oficinas de representación denominadas Mi Casa es Puebla.

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Ciudadanos Poblanos	6,583,278 ⁸	2020	Anual	INEGI
Población Potencial	CIUDADANOS QUE INTEGRAN EL ESTADO DE PUEBLA Y QUE TIENEN PARTICIPACIÓN EN EL FOMENTO, EL CONOCIMIENTO DE NUESTRA HISTORIA, CULTURA Y TRADICIONES FORTALECIENDO SU SENTIDO DE PERTENENCIA, ARRAIGO E IDENTIDAD	3,527,708	2020	Anual	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
Población Atendida	CIUDADANOS POBLANOS QUE SON ATENDIDOS CON PROGRAMAS ESPECIALES A TRAVÉS DE DIVERSAS INSTANCIAS ESTATALES	6,370	2020	Anual	Información propia obtenida de la base de datos ciudadanos atendidos por la IPAM.
Población Objetivo	CIUDADANOS POBLANOS QUE DE FORMA DIRECTA O INDIRECTA SE VEN BENEFICIADOS A TRAVÉS DE LAS DIVERSAS INSTANCIAS ESTATALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, EL ESTABLECIMIENTO DE PROGRAMAS ESPECIALES QUE APOYEN A MEJORAR SU SITUACIÓN.	9,920	2020	Anual	Estimación propia con base en promedio de ciudadanos atendidos por la IPAM.

⁸ Según la Encuesta Intercensal 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

3.2 Estrategia de cobertura.

Población Potencial: 3,527,708 Universo de ciudadanos que integran el Estado de Puebla y que tienen participación en el fomento, el conocimiento de nuestra historia, cultura y tradiciones, fortaleciendo su sentido de pertenencia, arraigo e identidad y sus familias que se encuentran en estado de vulnerabilidad.

Magnitud (Población objetivo): 3,527,708 todos aquellos ciudadanos poblanos que de forma directa o indirecta se vean beneficiados a través de las diversas instancias estatales, nacionales e internacionales, así como del establecimiento de programas especiales que apoyen a mejorar su situación.

Descripción del resultado esperado: Acercar los servicios y programas a los Migrantes poblanos en EUA y sus familias, así como a los migrantes en retorno para su activación económica.

La determinación de metas se basa en el comportamiento histórico de las metas alcanzadas por otros programas del IPAM.

Integración, operación y actualización del Padrón de Beneficiarios: El IPAM brinda el servicio a todos los migrantes poblanos y sus familias en los 217 municipios sin algún tipo de distinción.

4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias

Nombre del PP	N/A		
Institución	N/A		
Propósito (MIR)	N/A		
Población o área de enfoque	N/A		
Cobertura geográfica	N/A		
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis	N/A		
Se complementa con el PP de análisis	N/A		
Explicación	N/A		

5. Presupuesto

Nota: Este apartado deberá ser requisitado con la información del proceso de cuantificación de los programas presupuestarios a partir del Ejercicio Fiscal 2021.

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$
2000 Materiales y Suministros	\$
3000 Servicios Generales	\$
5000 Inversión Pública	\$
Total	\$48,821,624.00

5.2 Fuentes de financiamiento

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$0.00
Recursos Estatales	\$48,821,624.00
Total	\$48,821,624.00

6. Información Adicional

6.1 Información Adicional Relevante

7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario
a) Tipología del PP: P: Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas Desempeño de las Funciones
Programa Presupuestario: E010 "Programa de Asistencia al Migrante Poblano"
Unidad Responsable del PP: DA1A Instituto Poblano de Asistencia al Migrante

Denominación de UR's que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
Dirección de Apoyo y Protección a Migrantes	Realizar jornadas de promoción de servicios. Realizar trámites de documentos oficiales para ciudadanos poblanos radicados en los Estados Unidos de América. Realizar la expedición de trámites y servicios a ciudadanos poblanos como orientación legal, busca de desaparecidos y detenidos. Realizar repatriaciones de restos mortales de ciudadanos poblanos.
Unidad de Gestión para el Desarrollo integral del Migrante Poblano	Realizar la certificación de competencias a ciudadanos poblanos repatriados Reunificar a adultos mayores con sus familias a través del programa "Juntos otra vez". Otorgar apoyos económicos a migrantes poblanos para autoemplearse mediante el programa "Migrante Emprende"

Bibliografía

<https://oxfordre.com/americanhistory/americanhistory/view/10.1093/acrefore/9780199329175.001.0001/acrefore-9780199329175-e-146>

<https://www.gob.mx/conapo>

<https://www.pewresearch.org/topics/mexico>

<http://www.banxico.org.mx/>

<https://www.gob.mx/conapo/documentos/anuario-de-migracion-y-remesas-mexico-2018-173515>

<http://www.inegi.gob.mx/>

<http://www.inegi.org.mx/>

www.politicamigratoria.gob.mx/

www.conapo.gob.mx

http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos

<http://www.congresopuebla.gob.mx/docs/libros/LosMigrantesPoblanosEnEstadosUnidos>

http://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/PUE_ANUARIO_PDF.pdf

<https://www.migracionyremesas.org/>

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/653479/Anuario_Migracion_y_Remesas_2021.pdf

Anexos